

**Jueves 1 de junio | 2023**

## **Impulsa el IVEC proceso para declarar Zona de Monumentos Históricos al tramo Sumidero-Fortín de las Flores, legado del antiguo Ferrocarril Mexicano**

El Ferrocarril Mexicano, que comunicó a la ciudad de México con el puerto de Veracruz, fue el primero en concluirse. Esta que en su momento fue una de las más grandes obras de ingeniería de Latinoamérica es el legado de los ingenieros que diseñaron este trayecto, cuyas ideas se discutieron en el ámbito internacional. Se trata del puente más audaz de la época, construido entre 1837 y 1873, con una altitud de 275 metros y 115 metros de profundidad, siendo el trayecto más difícil e impresionante del ferrocarril mexicano. Parte de la orilla del mar y llega, después de recorrer 203 kilómetros, al altiplano, salvando 2,433 metros de altura. Requirió de 39 puentes y 16 túneles que se construyeron en un paisaje difícil de dominar, pero con una belleza natural excepcional.

El proyecto se inició en la época de la intervención francesa. Las obras comenzaron y continuaron durante el imperio de Maximiliano y, finalmente, concluyeron ya restablecida la república de Benito Juárez. A partir de la década de los setenta, el puente presenta daños estructurales y la zona fue abandonada y expuesta al saqueo.

Este patrimonio biocultural pertenece a todas y todos los mexicanos, y requiere ser preservado. Es por eso que, desde el inicio de esta gestión, el Instituto Veracruzano de la Cultura convocó a instancias de los tres niveles de gobierno a sumar esfuerzos para obtener una declaratoria que brinde protección a la zona. Así, el 9 de junio de 2019 se gestionó una primera visita y recorrido por las vías. Después de la contingencia sanitaria, en enero de 2022, nuevamente se recorrió la zona, ahora contando con la presencia del director general del Instituto Nacional de Antropología e Historia, la directora del Centro Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural Ferrocarrilero y representantes de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, así como con la participación de los alcaldes y autoridades municipales de los ayuntamientos de Ixtaczoquitlán



y Fortín de las Flores, además de la sociedad civil organizada, representada por la asociación Vecinos y Amigos del Metlac, A.C.

Una vez que se constató la relevancia del sitio y se estableció el compromiso de impulsar el proceso de una declaratoria, en 2022, personal de la CNMH, con el apoyo del IVEC y los ayuntamientos, concluyó el levantamiento de la poligonal y realizó el registro fotográfico y catalográfico de los monumentos históricos que quedarán registrados para este proceso: una extensión de 355 hectáreas, donde se conservan cinco inmuebles y dos conjuntos con valor histórico, entre los que destaca el conjunto ferroviario que considera la estación de ferrocarril de Sumidero, la Casa del Guardapunte, el puente de Metlac, la estación Fortín de las Flores y los túneles 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, construidos en el siglo XIX.

Finalmente quedó concluida la integración del expediente que daría inicio oficial al proceso de la Declaratoria. En apego a los procedimientos, el expediente fue turnado por la CNMH al Consejo Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) para su revisión y se obtuvo el dictamen positivo. Posteriormente se firmó un convenio entre la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos y el IVEC para formalizar la colaboración en el ámbito de sus respectivas competencias y realizar en conjunto las correspondientes publicaciones que dan a conocer el acuerdo que dará pie a la emisión de convocatoria. Una vez cumpliendo con la publicación de estos edictos, el expediente será turnado a la Secretaría de Cultura del gobierno federal para su análisis y seguimiento ante el área jurídica de la Presidencia de la República y finalmente se espera que durante el próximo año se emita la Declaratoria.

Es así como, en apego al Artículo 5o. de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, se ha impulsado desde el Gobierno del Estado de Veracruz, a través del IVEC, este proceso que ha requerido de las gestiones y el trabajo coordinado de instancias y autoridades de los tres niveles de gobierno, mismo que a partir del día lunes 29 de mayo se dio a conocer con la publicación en el Diario Oficial de la Federación del Acuerdo emitido por la Secretaría de Cultura federal, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), hecho que marca el inicio de oficio al procedimiento para la



**Declaratoria de la Zona de Monumentos Históricos (ZMH) del Trazo del Ferrocarril Mexicano, en su tramo Sumidero-Fortín de las Flores**, ubicado en los municipios de Ixtaczoquitlán y Fortín, en la zona central montañosa del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Mientras ha avanzado el proceso de consecución de la Declaratoria, el IVEC ha sostenido reuniones con los Alcaldes de los municipios de Fortín de las Flores y de Ixtaczoquitlán para trabajar en conjunto planteando un programa sostenible de preservación del patrimonio biocultural de esta zona y de este legado ferroviario que, una vez protegido, habrá de detonar otros proyectos de desarrollo social en torno a este histórico camino de hierro y las antiguas estaciones.

Tanto la audacia de las construcciones como lo pintoresco de este paisaje inspiró a artistas y pintores de la época a capturar esas imágenes, tal es el caso de José María Velasco, cuya obra “Barranca de Metlac” se conserva y exhibe en el MUNAL. Con estas acciones el IVEC continúa trabajando en la preservación y difusión del patrimonio cultural de las y los veracruzanos.

Consulta todas las actividades del Instituto Veracruzano de la Cultura en [www.ivec.gob.mx](http://www.ivec.gob.mx).

